

Expediente: 324/22
Carátula: VILLAGRA MARTA DEL VALLE Y VILLAGRA HECTOR RUBEN C/ RIVAS EDUARDO ANTONIO Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 13/09/2024 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231075969 - RIN, MARIA LUJAN-DEMANDADO
90000000000 - RIVAS, SERGIO EDUARDO-DEMANDADO
30716271648831 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IIª NOM., -REPRESENTANTE LEGAL
20231075969 - RIVAS, EDUARDO ANTONIO-DEMANDADO
27368388411 - VILLAGRA, HECTOR RUBEN-ACTOR
27368388411 - MEDINA, LUCIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
27368388411 - VILLAGRA, MARTA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 324/22



H20774709888

JUICIO: VILLAGRA MARTA DEL VALLE Y VILLAGRA HECTOR RUBEN C/ RIVAS EDUARDO ANTONIO Y OTROS S/REIVINDICACION, RELACIONADO CON EXPTE. 238/22 - EXPTE N° 324/22.

En 12 de septiembre de 2024 notifico al Señor Defensor de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la II° Nominación de la sentencia de primera instancia n°130 de fecha 15/5/2023 y de todo lo actuado en el presente juicio, conforme lo ordenado en resolución dictada por esta Cámara de fecha 15/8/2024, haciéndole saber al Señor Defensor que el expediente del título es totalmente digital y que todas las actuaciones se encuentran incorporadas en el expediente digital para su toma de conocimiento.-

Actuación firmada en fecha 12/09/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.